

Buenos Aires, 15 de Agosto de 2006

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Sr. Gerente de Emisoras

Dr. Cipriano Rodriguez

Presente

Ref. : **Información Relevante- Acuerdo de Accionistas**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en los términos del artículo 2 del Capítulo XXI de las Normas de la CNV a efectos de informarles que:

Conforme fuera oportunamente comunicado el 16 de junio de 2006, la Sociedad remitió una carta a cada uno de los Tenedores de Nuevas Acciones, tal como dicho término es definido en el Acuerdo de Accionistas de fecha 21 de Septiembre de 2005 (el "Acuerdo") suscripto entre estos y Compañías Asociadas Petroleras S.A. , en la cual, con el objeto de determinar si se había producido la causal de terminación del Acuerdo prevista en el Artículo 6.1 (b), se les solicitó que informaran la cantidad de Nuevas Acciones en su poder.

Luego de recibidas las respuestas del 100% de los Tenedores de Nuevas Acciones, hemos confirmado que la totalidad de Nuevas Acciones en su poder al 29 de mayo de 2006 era de 3.926.162 acciones, lo que representaba el 6,55% de la totalidad del capital social de Capex y resulta inferior al límite requerido por Artículo 6.1 (b) del Acuerdo para mantener en vigencia el mismo.

En consecuencia, informamos que el Acuerdo y los derechos y las obligaciones de los Tenedores de Nuevas Acciones en virtud del mismo, han cesado su vigencia.

Atentamente,